



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
02 DE FEBRERO DEL 2026

N. ° 050-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 02 días del mes de Febrero del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 049-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Socialización y análisis de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 202-2029 y Estrategia territorial Nacional ETN, y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 6.- Propuesta de cronograma para presentar a Agrocalidad.
- 7.- Análisis de la invitación sobre la participación al fortalecimiento de las postulaciones al Premio Verde un nuevo concurso convocado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).
- 8.- Informe acerca de la visita del técnico realizada por CONAGOPARE Manabí.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 26 de Enero del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 15:01 (quince con cero uno minutos) se procede a leer el siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Viviana Párraga; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Viviana Párraga proponente; Vocal Lida Gavilanez Castro a favor; vocal Martha Viviana Párraga proponente, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 049-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°049-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 049-WSAM-PRES-2026 de fecha 26 de Enero del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gaviláñez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 202-2029 Y ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL ETN, Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

El Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira concede la palabra a la Ing. Laura Acosta Chila Técnica en planificación y proyecto informa al pleno que, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la nueva instancia nacional de planificación, corresponde realizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, denominado "Ecuador no se detiene", así como con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señala que este proceso obedece tanto a un requerimiento normativo como al inicio de un nuevo periodo presidencial, que establece una nueva planificación nacional que regirá las políticas públicas desde el año 2025 hasta el 2029.

Explica que el Plan Nacional de Desarrollo fue elaborado por la entidad rectora de planificación y aprobado el 21 de agosto de 2025, siendo posteriormente publicado en el portal institucional en septiembre del mismo año. Este instrumento establece la visión estratégica del Gobierno Nacional y contiene cinco ejes principales: social, económico, productivo y empleo; ambiente, agua energía; y gestión de riesgos, este último incorporado en la planificación nacional previa. En conjunto, el plan contempla 94 metas nacionales que orientan la acción de los distintos niveles de gobierno.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINHTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Asimismo, se expone que el Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, la cual determina el "cómo" y "dónde" se ejecutarán los objetivos planteados, a partir de un análisis integral del territorio a nivel nacional. La ETN se estructura en tres directrices principales: hábitat y desarrollo social, economía, ambiente, y gestión territorial, integrando en estas categorías los diferentes sistemas o ejes de la planificación nacional con un enfoque metodológico que permite una visión más integral del desarrollo territorial.

De igual manera, se informa que es necesario articular el PDOT parroquial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen compromisos internacionales adoptados por el país. En este sentido, se debe evidenciar cómo los objetivos, metas y proyectos definidos en el PDOT aportan al cumplimiento tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de los ODS, garantizando coherencia entre la planificación local, nacional e internacional.

La técnica aclara que, aunque anteriormente la rectoría de la planificación correspondía a la Secretaría Nacional de Planificación, actualmente, tras los procesos de reorganización institucional, esta competencia se encuentra bajo la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, a través de la Subsecretaría General de Planificación y la Dirección de Descentralización, manteniéndose en esencia el mismo equipo técnico y lineamientos metodológicos.

Se informa que las directrices para la alineación fueron socializadas oficialmente el 15 de enero de 2026, aunque el GAD Parroquial, de manera proactiva, inició este proceso desde inicios de diciembre de 2025, considerando que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo ya se encontraba aprobado y disponible públicamente. Esto permitió avanzar oportunamente en la revisión y articulación de objetivos, metas y proyectos del PDOT parroquial con la planificación nacional vigente.

Se destaca que la alineación deberá ser aprobada mediante resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, en cumplimiento con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, garantizando la coherencia entre la planificación territorial y las directrices nacionales. Posteriormente, el documento deberá ser aprobado por el órgano legislativo parroquial, para luego ser remitido al Registro Oficial y cargado en el Sistema Nacional de Información para el Ordenamiento Territorial, conforme a los procedimientos establecidos por el ente rector.

Se señala que el plazo máximo para contar con la alineación totalmente aprobada y registrada culmina el 15 de febrero de 2026, por lo que es indispensable cumplir con las fases de revisión, validación y aprobación dentro del cronograma establecido.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Finalmente, explica la importancia del uso de matrices técnicas en formato Excel para realizar la alineación, y que estas permitan seleccionar de manera precisa las metas del Plan Nacional de Desarrollo y vincularlas con los objetivos y proyectos del PDOT parroquial, facilitando posteriormente la carga de información en el sistema oficial. Se enfatiza que la selección de cada meta nacional responde a su pertinencia y correspondencia directa con las acciones planificadas en el territorio parroquial, garantizando una articulación técnica coherente y justificable.

Concluida la socialización, el pleno toma conocimiento del proceso de alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo la importancia de este procedimiento para asegurar la coherencia de la planificación parroquial con las políticas públicas nacionales y los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.

SEXTO PUNTO.- PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA PRESENTAR A AGROCALIDAD:

El señor Presidente recuerda a los miembros del pleno que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mantiene un convenio vigente con Agrocalidad, instrumento que permite articular acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento productivo, control fitosanitario y capacitación técnica a los agricultores del territorio. En este contexto, manifiesta que es necesario iniciar con actividades específicas en campo, priorizando al sector platanero, que constituye una de las principales actividades económicas de la parroquia.

Señala que, en conversaciones sostenidas con el Director Zonal y técnicos del área de agrocalidad, se ha planteado la elaboración de un cronograma tentativo de intervención en varias comunidades, estableciendo puntos de encuentro estratégicos que faciliten la participación de productores de sectores aledaños. Dichos puntos permitirán concentrar a los beneficiarios en espacios accesibles, desde donde se podrá extender la convocatoria a otras comunidades cercanas, optimizando así el alcance de las jornadas técnicas.

El Presidente indica que ha elaborado un borrador del cronograma con fechas referenciales, horarios y responsables comunitarios, el cual es puesto a consideración del pleno para su revisión y análisis. Aclara que este cronograma constituye una propuesta institucional preliminar para su ejecución definitiva dependerá de la disponibilidad de agenda de los técnicos de Agrocalidad, quienes posteriormente confirmarán o ajustarán las fechas sugeridas.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Explica que las jornadas estarán dirigidas específicamente a productores de plátano y se desarrollarán bajo la modalidad de ferias técnicas demostrativas en territorio. Estas actividades contemplan, por un lado, la utilización de plantaciones cercanas para realizar prácticas en campo sobre manejo del cultivo, control de plagas y enfermedades, y buenas prácticas agrícolas; y por otro lado, el uso de espacios comunitarios como canchas cubiertas, escuelas o infraestructuras comunales para impartir talleres ilustrativos y socializaciones técnicas dirigidas a los agricultores.

Asimismo, se detalla que dentro del cronograma propuesto constan como puntos de encuentro las comunidades: Dos de Agosto, La Florida, San Vicente de Armadillo, El Descanso, Eloy Alfaro, Betania y El Rosario, con horario referencial de 14h00 en cada jornada. Se enfatiza que estos lugares han sido considerados por su ubicación estratégica y facilidad de acceso para los productores de comunidades cercanas, constituyéndose en centros de concentración para el desarrollo de las actividades planificadas.

El Presidente manifiesta que aún es necesario completar la información del cronograma, incorporando los números de teléfono y confirmando a los responsables comunitarios que coordinarán la convocatoria local, tales como Alfredo Armijos en La Florida, Narciso Mendieta en Eloy Alfaro, y los compañeros Winter Loo y Edison Ruiz en la comunidad de Betania, entre otros líderes que apoyarán la organización de cada jornada.

Durante el análisis, los vocales realizan observaciones respecto a los días propuestos para las actividades, sugiriendo que las jornadas se ejecuten preferentemente los días jueves, debido a que los días viernes los técnicos institucionales suelen tener compromisos administrativos que limitan su permanencia en territorio. Se acuerda que esta recomendación sea considerada en la propuesta a remitirse, reiterando que las fechas son tentativas y sujetas a validación por parte de Agrocalidad.

De igual manera, se propone evaluar la inclusión de la comunidad Santa Rosa como posible punto adicional de encuentro, considerando la presencia significativa de productores plataneros en dicho sector. No obstante, se aclara que el cronograma actual se enfoca principalmente en la zona centro y norte de la parroquia, donde se concentra la mayor producción del cultivo, sin perjuicio de ampliar la cobertura en futuras intervenciones conforme a la disponibilidad técnica y logística.

Se deja constancia de que estas actividades responden también a requerimientos planteados por organizaciones productivas locales, interesadas en contar con asistencia técnica permanente en territorio. En ese sentido, el cronograma constituye una herramienta de planificación que permitirá canalizar la oferta de servicios técnicos de Agrocalidad hacia las comunidades, garantizando un acompañamiento directo y práctico a los agricultores.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Finalmente, el pleno manifiesta su conformidad con la propuesta presentada, acordando que el cronograma sea remitido a Agrocalidad como planificación tentativa de intervención territorial, incorporando los ajustes sugeridos por los vocales y los contactos de los responsables comunitarios. Se dispone dar seguimiento a la validación del cronograma por parte de la entidad y coordinar oportunamente la logística necesaria para el desarrollo de las jornadas técnicas en beneficio de los productores de la parroquia.

Nro.	PUNTO DE ENCUENTRO	FECHA	LUGAR ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLES	TELEFONO
1	DOS DE AGOSTO	27/2/2026	CUBIERTA	14H00	GAD PARROQUIAL - PRES. JULIO GRANDA	
2	LA FLORIDA	05/03/2026	CUBIERTA	14H00	GAD PARROQUIAL - ALFREDO ARMIJOS	
3	SAN VICENTE DE ARMADILLO	13/3/2026	CANCHA	14H00	GAD PARROQUIAL - SRA. LADY PEREZ	
4	EL DESCANSO	20/3/2026	CANCHA	14H00	GAD PARROQUIAL - SRA. GLORIA ANCHUNDIA	
5	ELOY ALFARO	10/4/2026	CANCHA	14H00	GAD PARROQUIAL - NARCISO MENDIETA	
6	BETANIA	24/4/2026	ESCUELA	14H00	GAD PARROQUIAL - SR. WINTHER LOOR - EDISON LOAIZA	
7	EL ROSARIO	08/05/2026	CUBIERTA	14H00	GAD PARROQUIAL - PRES. FABIAN PARRAGA	

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA INVITACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LAS POSTULACIONES AL PREMIO VERDE UN NUEVO CONCURSO CONVOCADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE).

El señor Presidente informa al pleno que se ha recibido una nueva invitación para participar en el concurso denominado "Premio Verde", convocado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Señala que esta nueva convocatoria presenta variaciones en su metodología respecto a la edición anterior; sin embargo, mantiene su enfoque en la promoción de proyectos innovadores, sostenibles, replicables y con impacto ambiental positivo.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Recuerda que, en la participación anterior, el proyecto presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial alcanzó el cuarto lugar entre aproximadamente 90 postulaciones, lo cual evidencia la calidad técnica y el impacto del proyecto desarrollado. En tal sentido, se considera pertinente participar nuevamente en esta convocatoria, con el objetivo de mejorar la posición obtenida y aspirar a ubicarse entre los primeros lugares del certamen.

Para fortalecer la postulación institucional, se informa que se llevará a cabo una capacitación dirigida a los postulantes, en la cual participarán la Ing. Liz Pinargote y el Ing. Marvin Cedeño, quienes tendrán la responsabilidad de adquirir los lineamientos técnicos y metodológicos necesarios para la correcta formulación y presentación del proyecto. Dicha capacitación se desarrollará los días 12 y 13 de febrero en la ciudad de Portoviejo.

Asimismo, se menciona que el concurso "Premio Verde" contempla un fondo aproximado de USD 2'300.000, destinado a premiar hasta 12 proyectos que cumplan con los criterios de innovación, sostenibilidad, replicabilidad y aporte ambiental.

Se destaca que el proyecto propuesto por el GAD Parroquial, relacionado con la implementación de una planta de abono orgánico, se alinea con los objetivos del concurso, ya que promueve la reducción del uso de productos químicos en la producción agrícola, contribuye a la conservación del suelo, protege el medio ambiente y fomenta prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

Finalmente, el pleno manifiesta su voluntad institucional de participar nuevamente en la convocatoria, confiando en obtener resultados favorables y continuar posicionando al Gobierno Parroquial entre los mejores postulantes a nivel nacional. En tal virtud, se dispone avanzar con el proceso de inscripción dentro de los plazos establecidos y dar seguimiento a las directrices que se emitan durante la capacitación correspondiente.

OCTAVO PUNTO.- INFORME ACERCA DE LA VISITA DEL TÉCNICO REALIZADA POR CONAGOPARE

MANABÍ: El señor Presidente informa al pleno sobre la visita técnica realizada por un profesional delegado de CONAGOPARE Manabí, efectuada la semana anterior, en relación con la propuesta contemplada en el presupuesto institucional mediante convenio de cooperación con el Club Rotario.

Manifiesta que, previamente, se mantuvieron acercamientos con los representantes del Club Rotario, a quienes se les indicó que, de no concretarse acciones, se consideraría la reprogramación o eliminación del proyecto del presupuesto institucional. Ante ello, los representantes del club ratificaron su interés y compromiso en participar activamente en la iniciativa, por lo que se gestionó la presencia del técnico de CONAGOPARE Manabí, a fin de que realice la inspección in situ, tome medidas y evalúe la factibilidad técnica de la obra, analizando alternativas de diseño tales como redondel, triángulo u otra solución vial adecuada.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Durante la visita técnica se contó con la presencia de la representante del Club Rotario, evidenciándose la buena disposición de dicha institución para apoyar el proyecto. Actualmente, se está a la espera del informe técnico correspondiente, el cual determinará la viabilidad de la intervención y, de ser factible, contendrá una propuesta de diseño preliminar.


Se indica que, una vez recibido el informe, se convocará a una reunión de trabajo entre el equipo técnico del GAD Parroquial y los profesionales del Club Rotario, quienes también cuentan con especialistas en topografía y áreas técnicas afines, con el propósito de analizar los resultados, definir el diseño definitivo y establecer las competencias y gestiones que deberán coordinarse con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, especialmente en lo referente a tránsito, estudios de suelo y demás requisitos técnicos.


En el debate, los vocales expresan criterios respecto a la alternativa más adecuada (redondel o triángulo), considerando aspectos de seguridad vial, espacio disponible y circulación de transporte pesado. No obstante, se recalca que la decisión final deberá sustentarse en el informe técnico especializado, evitando anticipar conclusiones sin el debido respaldo técnico.


Asimismo, se señala que la propuesta incluiría elementos de embellecimiento urbano representativos de la identidad local, tales como señalética de bienvenida, elementos ornamentales y paisajísticos, lo cual sería definido en etapas posteriores conforme a la viabilidad del proyecto.

Finalmente, se deja constancia de que el Club Rotario ha manifestado su predisposición de aportar con recursos y apoyo técnico en caso de que el proyecto sea viable; caso contrario, se analizarán alternativas de ubicación para futuras intervenciones. Se aprobó esperar el informe técnico de CONAGOPARE Manabí para, con base en sus conclusiones, tomar las decisiones correspondientes y continuar con el proceso de planificación y ejecución del proyecto.

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 12:30am. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14


Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL



Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL





Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

 gadparroquialelparaisola14@hotmail.com

 Gad Parroquial La Catorce  www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18